



Tel.: +52 (33) 3817 3747
Fax: +52 (33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-301
Colonia Country Club
Guadalajara, Jalisco, México
CP 44610

**PEMEX PETROQUÍMICA
ORGANISMO SUBSIDIARIO DE PETRÓLEOS MEXICANOS
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 a 32



Tel: +52 (33) 3817 3747
Fax: +52 (33) 3817 0164
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Mar Báltico 2240-101
Colosa Country Club
Guadalupe, Jalisco, México
CP 44610

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y al
H. Consejo de Administración de Pemex Petroquímica,
Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pemex Petroquímica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos (el Organismo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas al Organismo.

Responsabilidad de la administración del Organismo en relación con los estados financieros

La administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración del Organismo consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material. La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, y presentación razonable por parte de la administración del Organismo, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.

La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Pemex Petroquímica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados y cumplen, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el 20 de diciembre de 2013 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía (el "Decreto"), de las cuales se derivan ciertos cambios que afectarán la estructura actual de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, así como la creación de un organismo público descentralizado, denominado Centro Nacional de Control del Gas Natural, que será el encargado de la operación del sistema nacional de ductos de transporte y almacenamiento de gas natural, por lo que Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios transferirán los recursos necesarios para que dicho Centro adquiera y administre dicha infraestructura. A la fecha de este informe no se han cuantificado los efectos correspondientes de dicho Decreto, debido a que no se han promulgado las leyes secundarias en materia de energía.
2. Como se menciona en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, el Organismo realiza operaciones importantes con Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios y compañías subsidiarias.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Pemex Petroquímica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otros auditores independientes quienes expresaron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros el 21 de febrero de 2013.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA., S.C.

C.P.C. Juan Martín Saldívar Casillas

Guadalajara, Jal., a
21 de febrero de 2014

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

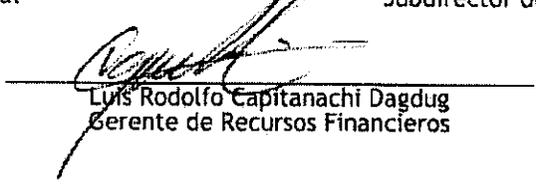
Activo	Nota	2 0 1 3	2 0 1 2
Activo circulante:			
Efectivo		\$ 325,833,598	\$ 158,713,906
Cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios	9	4,153,979,299	12,457,880,525
Clientes y otros deudores	7	5,112,814,949	4,374,503,444
Inventarios, neto	8	4,255,097,259	4,639,565,157
		<u>13,521,891,507</u>	<u>21,471,949,126</u>
Total de activo circulante		13,847,725,105	21,630,663,032
Inversión en compañía subsidiaria	10	3,065,524,725	
Propiedades, planta y equipo - neto	11	22,084,325,176	21,429,089,350
Anticipos para propiedades, planta y equipo		742,763,843	463,423,553
Total del activo		\$ 39,740,338,849	\$ 43,523,175,935
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	12	\$ 15,082,035	\$ 52,560,561
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios	9	3,707,526,576	4,646,529,162
Proveedores		559,837,138	710,060,001
Cuentas y gastos acumulados por pagar		1,002,538,595	1,037,303,230
Total del pasivo circulante		5,284,984,344	6,446,452,954
Pasivo a largo plazo:			
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	12	171,744,552	185,302,762
Provisiones por juicios y pasivos ambientales	16	175,809,656	247,893,461
Otros créditos diferidos		71,979,747	32,875,015
Beneficios a los empleados	13		
Total del pasivo		5,704,518,299	6,912,524,192
Patrimonio:			
Patrimonio	15	63,995,099,057	63,995,099,057
Superávit por revaluación	5	233,426,994	
Déficit de ejercicios anteriores		(24,906,984,137)	(24,906,984,137)
Pérdida neta del ejercicio		(5,285,721,364)	(2,477,463,177)
Total del patrimonio		34,035,820,550	36,610,651,743
Total del pasivo y patrimonio		\$ 39,740,338,849	\$ 43,523,175,935

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Ing. Manuel Sánchez Guzmán
 Director General


 Jorge Collard de la Rocha
 Subdirector de Administración y Finanzas

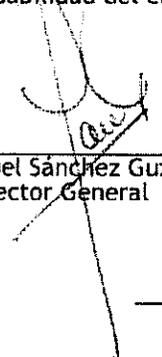

 Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
 Gerente de Recursos Financieros

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado de resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

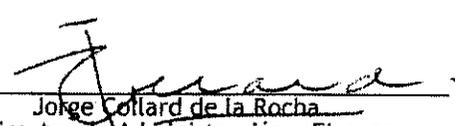
	Nota	<u>2 0 1 3</u>	<u>2 0 1 2</u>
Ventas netas:			
En el país		\$ 26,525,090,506	\$ 27,760,353,289
De exportación		1,587,983,127	3,061,210,353
A organismos subsidiarios		<u>12,247,299,736</u>	<u>4,596,689,260</u>
		40,360,373,369	35,418,252,902
Costo de lo vendido		<u>35,142,968,782</u>	<u>25,033,332,428</u>
Rendimiento bruto		<u>5,217,404,587</u>	<u>10,384,920,474</u>
Gastos generales:			
Gastos de administración		9,262,985,853	9,053,145,879
Gastos de distribución		<u>627,329,025</u>	<u>621,091,233</u>
Total de gastos generales		<u>9,890,314,878</u>	<u>9,674,237,112</u>
(Pérdida) rendimiento de operación		<u>(4,672,910,291)</u>	<u>710,683,362</u>
Otros gastos - neto	19	<u>(1,017,646,687)</u>	<u>(2,388,938,103)</u>
Resultado integral de financiamiento:	18		
Ingreso (gasto) por intereses - neto		315,759,628	(800,048,621)
Utilidad en cambios - neta		<u>17,082,384</u>	<u>840,185</u>
		<u>332,842,012</u>	<u>(799,208,436)</u>
Participación en el resultado de compañía subsidiaria		<u>71,993,602</u>	
Pérdida neta del ejercicio		<u>\$ (5,285,721,364)</u>	<u>\$ (2,477,463,177)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



 Ing. Manuel Sánchez Guzmán
 Director General



 Jorge Collard de la Rocha
 Subdirector de Administración y Finanzas



 Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
 Gerente de Recursos Financieros

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estados de cambios en el patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

	Patrimonio	Superávit por revaluación	Pérdidas acumuladas		Total del patrimonio
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldo al 1° de enero de 2012	\$ 63,995,099,057		\$ (31,675,053,998)	\$ (5,363,785,990)	\$ 26,956,259,069
Traspaso a pérdidas acumuladas del resultado del ejercicio 2011			(5,363,785,990)	5,363,785,990	
Traspaso a Petróleos Mexicanos el resultado del ejercicio 2010			6,768,069,861		6,768,069,861
Traspaso a Petróleos Mexicanos el resultado del ejercicio 2011			5,363,785,990	(2,477,463,177)	5,363,785,990
Pérdida neta del ejercicio			(24,906,984,137)	(2,477,463,177)	(2,477,463,177)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	63,995,099,057		(24,906,984,137)	(2,477,463,177)	36,610,651,743
Traspaso a pérdidas acumuladas del resultado de 2012			(2,477,463,177)	2,477,463,177	
Traspaso a Petróleos Mexicanos el resultado del ejercicio 2012			2,477,463,177		2,477,463,177
Superávit por revaluación	\$ 233,426,994	\$ 233,426,994			233,426,994
Pérdida neta del ejercicio			(24,906,984,137)	(5,285,721,364)	(5,285,721,364)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	63,995,099,057	233,426,994	(24,906,984,137)	(5,285,721,364)	34,035,820,550

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 Ing. Manuel Sánchez Guzmán Director General	 Jorge Colliard de la Rocha Subdirector de Administración y Finanzas
---	--

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Estado de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

	<u>2 0 1 3</u>	<u>2 0 1 2</u>
Actividades de operación		
Pérdida neta del ejercicio	\$ (5,285,721,364)	\$ (2,477,463,177)
Partidas relacionadas con actividades de operación:		
Provisiones	(72,083,805)	(3,219,300)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	1,326,640,660	1,241,857,388
Efecto neto por cancelación de deterioro de activos (Utilidad) pérdida por baja de propiedades, planta y equipo	(755,881,474) (467,442,081)	36,715,023
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	(6,736,993)	(14,759,985)
Participación en el resultado de compañía subsidiaria	(71,993,602)	
Incremento (disminución) en deuda por variación cambiaria	7,172,630	(53,903,266)
Subtotal	(5,326,046,029)	(1,270,773,317)
Cuenta por cobrar a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios Clientes y otros	8,303,901,226 (738,311,505)	(8,849,469,163) 669,795,350
Inventarios	384,467,898	(358,618,362)
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios Proveedores	(939,002,586) (150,222,863)	895,390,137 (160,189,488)
Cuentas y gastos acumulados por pagar y otros créditos diferidos	4,340,097	(55,558,097)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,539,126,238</u>	<u>(9,129,422,940)</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(3,518,657,060)	(2,562,572,805)
Anticipo para propiedades, planta y equipo	(279,340,290)	(446,199,808)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(3,797,997,350)</u>	<u>(3,008,772,613)</u>
Efectivo a obtener en actividades de financiamiento	<u>(2,258,871,112)</u>	<u>(12,138,195,553)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de deuda documentada	(50,913,448)	(54,452,969)
Intereses pagados durante el ejercicio	(558,925)	(9,939)
Traspaso a Petróleos Mexicanos de los resultados del ejercicio	2,477,463,177	12,131,855,852
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>2,425,990,804</u>	<u>12,077,392,944</u>
Incremento (disminución) neta de efectivo	167,119,692	(60,802,609)
Efectivo:		
Al principio del período	158,713,906	219,516,515
Al final del período	\$ 325,833,598	\$ 158,713,906

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Manuel Sánchez Guzmán
 Director General

Jorge Collado de la Rocha
 Subdirector de Administración y Finanzas

Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
 Gerente de Recursos Financieros

Pemex Petroquímica
Organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

1. Autorización para la emisión de los estados financieros

Con fecha 21 de febrero de 2014, fueron autorizados para su emisión los estados financieros adjuntos y sus notas por los funcionarios que firman al calce y que se mencionan a continuación: Ing. Manuel Sánchez Guzmán, Director General, Jorge Collard de la Rocha, Subdirector de Administración y Finanzas y Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Gerente de Recursos Financieros.

Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar los estados financieros, así como autorizar su publicación. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

Conforme al oficio No. 309-A-II-012/2014, del 11 de febrero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, autorizó que los estados financieros dictaminados por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, para efectos de la Cuenta Pública, se elabore en los términos y considerando el mismo formato de los estados financieros dictaminados presentados el año inmediato anterior (ejercicio 2012).

2. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades

Para efectos de estos estados financieros, Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios son referidos como "Pemex" y Pemex Petroquímica es referida como PPQ ó el Organismo. Pemex Petroquímica es un Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal. PPQ tiene a su cargo la operación de ocho complejos petroquímicos, los cuales se dedican a procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como al almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos.

Las actividades de Pemex Petroquímica están reguladas por la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento que establece que el Estado realizará las actividades que le corresponden en exclusiva en el área estratégica del petróleo, demás hidrocarburos y la petroquímica básica por conducto de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios de acuerdo con la ley reglamentaria y sus reglamentos y por medio de la cual se confirieron a Petróleos Mexicanos (Corporativo) la conducción central y la dirección estratégica.

Las entidades creadas, son organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

PEMEX asignó al Organismo los activos y pasivos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Adicionalmente le fue asignado el personal necesario para realizar sus operaciones, asumiendo el Organismo todas las obligaciones laborales relativas a dicho personal.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía (el "Decreto"). Dichas reformas y disposiciones se realizaron a los artículos 25, 27 y 28 Constitucionales. Los principales puntos establecidos en el Decreto son:

- El Estado, llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con estas o con particulares, en términos de la Ley Reglamentaria.



- Dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la entrada en vigor del Decreto, el Congreso de la Unión realizará las adecuaciones necesarias a la legislación secundaria aplicable para regular las modalidades de contratación.
- Petróleos Mexicanos, en un plazo que no podrá exceder de dos años a partir de la fecha de publicación del Decreto, deberá convertirse, de organismo descentralizado, a empresa productiva del Estado.
- Petróleos Mexicanos deberá someter a consideración de la Secretaría de Energía, en un plazo de noventa días, a partir de la entrada en vigor del Decreto, la adjudicación de las áreas en exploración y los campos que estén en producción, que esté en capacidad de operar, a través de asignaciones.
- Se creará un organismo público descentralizado, denominado Centro Nacional de Control del Gas Natural, que será el encargado de la operación del sistema nacional de ductos de transporte y almacenamiento de gas natural. Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios transferirán los recursos necesarios para que dicho Centro adquiera y administre dicha infraestructura.

Adicionalmente, el 4 de septiembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos. Dicho estatuto entró en vigor a partir del 25 de septiembre de 2009 y fue modificado el 9 de agosto de 2010, el 2 de agosto de 2011 y el 23 de febrero de 2012, el 27 de marzo y 30 de septiembre de 2013, estableciendo la estructura, bases de organización y funciones de las unidades administrativas de Petróleos Mexicanos, y delimitando las atribuciones y regulaciones internas del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

Asimismo el 28 de marzo de 2013 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los Estatutos Orgánicos de cada uno de los Organismos Subsidiarios. Estos Estatutos Orgánicos tienen por objeto establecer la estructura, bases de organización y funciones de las unidades administrativas de la Emisora y de los Organismos Subsidiarios, así como las atribuciones y reglas internas de sus Consejos de Administración.

Actualmente Pemex Petroquímica está integrado por los siguientes centros de trabajo:

- Centro Administrativo Coatzacoalcos
- Complejo Petroquímico Camargo
- Complejo Petroquímico Cangrejera
- Complejo Petroquímico Cosoleacaque
- Complejo Petroquímico Escolín
- Complejo Petroquímico Morelos
- Complejo Petroquímico Pajaritos
- Complejo Petroquímico Tula
- Complejo Petroquímico Independencia

Eventos relevantes:

En septiembre de 2013, el Organismo concretó una alianza con Mexichem, S.A.B. de C.V. (Mexichem) con el objetivo de integrar la cadena productiva: Sal-Cloro/Sosa/Etileno/Monómero de Cloruro de Vinilo, a través de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo S.A. de C.V. (PMV) y como resultado de esta operación:

- Pemex-Petroquímica enajenó parte de sus propiedades y plantas del Complejo Petroquímico Pajaritos a PMV en \$ 2,993.5 millones de pesos, compañía subsidiaria de Mexichem. En pago de la enajenación, PMV entregó a PPQ "certificados de valor" (derechos de cobro).
- El Organismo aportó los derechos de cobro a PPQ Cadena Productiva, S.L. cuyo objeto social es la gestión y administración de valores y acciones, quedando como su subsidiaria al obtener el 99.998% de su capital social.

- A su vez, PPQ Cadena Productiva, S.L. invirtió en PMV los derechos de cobro, obteniendo a cambio el 44.09% de las acciones de la misma.
- El personal que opera las plantas enajenadas es proporcionado por Pemex Petroquímica en forma exclusiva mediante el pago correspondiente.

3. Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

El 31 de diciembre de 2008, el Gobierno Federal publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que deroga todas las disposiciones que se opongan a esta Ley, entrando en vigor a partir del 1° de enero de 2009, la cual fue reformada el 12 de noviembre de 2012. La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente el 31 de enero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), emite las Disposiciones en Materia Contable, aplicables al Sector Paraestatal Federal, denominadas "Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales o Específicas para el Sector Paraestatal" (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales) por medio del oficio No. 309-A-0015/2013 y a través de éste mismo oficio da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSP), ambos vigentes a partir de 2013.

Para los ejercicios 2013 y 2012, la SHCP proporcionó a Pemex los oficios 309-A-II-399/2013 del 4 de noviembre de 2013 y oficio 309-A-II-675/2012 del 21 de diciembre de 2012, mediante los cuales autorizó a la entidad a seguir utilizando su catálogo de cuentas de registro.

Asimismo, se cuenta con autorización de la UCG para aplicar, en forma supletoria a las disposiciones antes mencionadas las siguientes normas:

Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF)

- Boletín C-2, "Instrumentos financieros y sus adecuaciones", oficio 309-A-II-804/2010.
- NIF C-7, "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", oficio 309-A-II-804/2010.
- NIF C-8, "Activos Intangibles", oficio 309-A-II-804/2010.
- Boletín C-10, "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura", oficio 309-A-II-a-013.
- Boletín C-15, "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", 309-A-II-a-168.
- NIF D-6, "Capitalización del resultado integral de financiamiento", oficio 309-A-II-a-415/2007.

Con base en lo antes mencionado, los estados financieros que se acompañan han sido preparados y cumplen cabalmente, para lograr una presentación razonable con las prácticas contables para entidades paraestatales vigentes a la fecha de los estados financieros, establecidas por el CONAC y por la SHCP (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales (NG)) y con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y ser utilizados en la formulación e integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados; los medidos a costo amortizado son principalmente los instrumentos financieros conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión por obligaciones laborales.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Debido a que Pemex Petroquímica opera en un entorno económico no inflacionario por no rebasar la inflación acumulada en los tres ejercicios recientes el 26%, los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a los lineamientos establecidos en el apartado "C" de la Norma Gubernamental NIFGGSP 04 "Reexpresión", con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%
2011	103.551	3.82%	12.26%

d. Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Pemex Petroquímica, debido principalmente a lo siguiente:

- (i) El entorno económico primario en que opera Pemex Petroquímica es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- (ii) Pemex Petroquímica es un organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos, siendo este último regulado por el Gobierno Federal, de modo que todos sus ingresos y gastos se encuentran regulados en los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.
- (iii) La reserva por beneficios a los empleados no registrada y que es calculada, denominada y liquidable en pesos, representa aproximadamente 15 veces el pasivo total de Pemex Petroquímica.
- (iv) Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales es generado y recibido en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex Petroquímica, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

El efecto acumulado por conversión representa la diferencia que resulta de convertir las operaciones extranjeras de su moneda funcional a la moneda de informe y se presenta dentro del patrimonio, en la cuenta de participación en el capital.

e. Inversión en acciones de compañía subsidiaria no consolidada

Debido a que los estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones de la SHCP, como se menciona en la Nota 3 (a), no se está consolidando en estos estados financieros la compañía subsidiaria.

La compañía subsidiaria se reconoce por el método de participación con base en la información disponible; conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas de capital contable de dicha compañía.

Cuando el valor de la participación de Pemex Petroquímica en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Pemex Petroquímica sea responsable solidaria de las obligaciones incurridas por dicha compañía, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

f. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o US\$, se trata de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de euros.

4. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de Pemex Petroquímica efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de propiedades, planta y equipo, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, inventarios, el deterioro de activos de larga duración, las obras en construcción, los activos y pasivos por impuestos diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los pasivos relativos a beneficios a empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas:

(a) Moneda extranjera

Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio emitidos por la UCG de la SHCP de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General, NIFGG 01 "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración".

(b) Efectivo

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

(c) Cuentas y documentos por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar, se presentan a su valor de recuperación. El valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo presentadas en el rubro de otros activos, en su caso, se determina considerando su valor presente. Adicionalmente, los ingresos por intereses de cuentas por cobrar se reconocen conforme se devenguen, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

(d) Derivados implícitos

Pemex Petroquímica evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en el clausulado de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Pemex Petroquímica. (Ver Nota 14).

(e) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como, otros costos necesarios para darles su condición de inventarios (Ver Nota 8). El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio.

El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de disposición y costos de terminación estimados, dicha estimación considera entre otras cosas, disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex Petroquímica.

(f) Propiedades, planta y equipo

Las inversiones en propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro y de acuerdo a la LGCG las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, los bienes inmuebles no podrán tener un valor inferior al valor catastral que les corresponda. (Ver Nota 5).

El costo inicial de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos específicos de proyectos, se reconoce como parte de las propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo apto. La capitalización de estos costos es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y su capitalización finaliza cuando se han completado sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo apto. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se incurrían.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales, mano de obra directa y en su caso el resultado integral por financiamiento capitalizable; así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación. En algunos casos también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo, como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de las propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar a partir del mes siguiente al que entran en operación.

Los costos de mantenimientos mayores o una reparación general, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Petroquímica, y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal, se cargan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación anual utilizadas por Pemex Petroquímica son las siguientes:

	%	Años
Plantas	5	20
Edificios	2.86	35
Mobiliario y equipo	10	10
Ductos	2.22	45
Equipo de transporte terrestre y fluvial	20	5
Equipo de cómputo	25	4
Equipo de telecomunicaciones	25	4
Equipo de control ambiental	25	4
Equipo médico	33.33	3

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren.

El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro (Ver inciso (g) y Nota 11).

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, planta y equipos, son presentados como parte de este rubro, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a Pemex.

(g) Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Pemex Petroquímica evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de los activos de larga duración. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año. Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

(h) Arrendamientos

Pemex Petroquímica aplica los lineamientos de la NIFGGSP 06 "Arrendamiento Financiero", para el registro de los Contratos de Arrendamientos Financiero, norma que contempla dos modalidades de registro:

- (i) Arrendamiento Financiero - es el contrato por el cual una persona se obliga a otorgar a otra el uso o goce temporal de bienes tangibles a plazo forzoso obligándose esta última a liquidar, en pagos parciales como contraprestación, una cantidad en dinero determinada o determinable que cubra el valor de adquisición de los bienes, las cargas financieras y los demás accesorios, y a adoptar al vencimiento del contrato alguna de las opciones terminales que establece la Ley en la materia. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se efectuará por el total de la adquisición de los bienes muebles y/o inmuebles en las cuentas de activo específicas con la afectación presupuestaria por la inversión y por el mismo importe el pasivo correspondiente que en su caso, afectará el resultado presupuestario por el endeudamiento o desendeudamiento que resulte, de conformidad con la normatividad alineada a lo dispuesto en el CONAC.
- (ii) Arrendamiento Financiero Casos Excepcionales - es el contrato de arrendamiento financiero de inmuebles o de bienes muebles cuyo monto sea mayor a \$ 300,000,000 y que se utilicen exclusivamente en la operación sustantiva de la entidad; esquema que considera para efectos presupuestales el reconocimiento en el capítulo de inversión física, únicamente por las erogaciones que tengan lugar en cada ejercicio fiscal. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero casos excepcionales, deben reflejar contablemente el total de la adquisición de los bienes muebles y/o inmuebles en las cuentas de activo y pasivo a largo plazo que no afectan los presupuestos públicos, para llevar su seguimiento.

A nivel presupuestario-contable, en cada ejercicio se reflejará el importe correspondiente a la parte proporcional del activo que se liquide incluido el IVA correspondiente, así como los intereses con el IVA de los mismos.

Por lo que se refiere al pasivo, se traspasará el importe correspondiente al ejercicio de la cuenta de largo plazo a corto plazo, el cual deberá quedar cubierto en el mismo año.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado de resultados en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento, en caso contrario son tratados conforme a los párrafos anteriores.

(i) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente anticipos y documentos por cobrar a largo plazo, los cuales se registran a su valor de adquisición o realización.

(j) Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, el Organismo ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Efectos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos son probables y pueden ser razonablemente estimados. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, para la cual Pemex Petroquímica tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo (Ver Nota 16 (a)).

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos, se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado; en el remoto caso de que no pueda determinarse una estimación confiable, en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos, reparaciones mayores, y planes de negocio para la utilización de activos que actualmente se encuentran en desuso, por lo antes expuesto no se dispone de información para determinar, razonablemente, la fecha en que pudieran ser desincorporados y en consecuencia la obligación por retiro no es reconocida.

(k) Beneficios a los empleados

Los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, otros beneficios al retiro y por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales según corresponda, con base en cálculos actuariales realizados por peritos independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado (Ver Nota 13); Pemex Petroquímica incorpora el efecto de sus obligaciones laborales en estos estados financieros, conforme a los lineamientos establecidos en la NIFGGSP 05 (Ver inciso (r) de esta Nota), la cual considera que el costo neto del periodo se registra en los resultados de Pemex Petroquímica, siempre y cuando no genere un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable (pérdida).

Los periodos de amortización de las partidas pendientes por amortizar son los siguientes:

Beneficios al retiro:

En 5 años máximo el pasivo de transición inicial y la carrera salarial;

En la Vida Laboral Promedio Remanente (VLPR) las modificaciones al plan y las ganancias/pérdidas actuariales del periodo.

Beneficios por terminación:

En 5 años máximo el pasivo de transición inicial y las modificaciones del plan;

En un año la carrera salarial; y

Reconocimiento inmediato de las ganancias/pérdidas actuariales.

Al 31 de diciembre de 2013, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 8 años.

El plan de otros beneficios al retiro incluye los servicios médicos para los jubilados y sus beneficiarios, así como ayudas otorgadas en efectivo para consumos de gas, gasolina y canasta básica.

(l) Régimen fiscal

El Organismo, con base en la Ley de Ingresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2013 y 2012, se encuentra sujeto al pago del Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP), el cual se determina aplicando al rendimiento fiscal de cada año la tasa del 30%.

El rendimiento fiscal se determina restando de la totalidad de los ingresos del año, las deducciones autorizadas que se efectúen en el mismo, siempre que los ingresos sean superiores a las deducciones, aplicando los procedimientos que establecen las disposiciones fiscales y reglas específicas que al efecto expida la S.H.C.P.

Los lineamientos fiscales seguidos por el Organismo para la determinación del IRP difieren en algunos aspectos con las disposiciones fiscales señaladas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Así mismo, el Organismo no está sujeto a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), ni al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) ni a la determinación de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, ni pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ni al Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), por ser sujeto de normas fiscales específicas.

El Organismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Los impuestos diferidos se registran por el método integral de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa del IRP, a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. El IRP diferido activo, se registra solo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

(m) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización. (Ver Nota 16).

(n) Pérdida integral

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existieron partidas que de conformidad con la normatividad aplicable, tuvieran que llevarse directamente al patrimonio, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio que se presenta en el estado de resultados.

(o) Reconocimiento de los ingresos

Para los productos de exportación, el riesgo de pérdida y el título de propiedad se transfieren en las operaciones terrestres: (i) en el caso de Producto a granel, líquidos, gases y/o "pellets" de polietileno, en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro del centro embarcador y la brida de carga del transporte provisto por el comprador, ó (ii) para el caso de producto envasado o ensacado, en el momento en el que el producto sea depositado en el transporte provisto por el comprador.

En las exportaciones marítimas la propiedad se transmite en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro de la terminal marítima y la brida de carga de la embarcación. En el caso de ventas nacionales en las cuales el cliente recibe el producto en las instalaciones del Organismo, las ventas se registran cuando él recoge el producto. Para las ventas nacionales en las que Pemex Petroquímica es responsable de la entrega del producto, el riesgo de pérdida y la propiedad se transfieren en el punto de entrega, y el Organismo registra los ingresos por ventas al momento de entrega del producto.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

(p) Concentración de negocio y crédito

Las ventas realizadas en el año 2013 a Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción, representan el 22% y 5% respectivamente, mientras que en el 2012 P.M.I. Trading, Ltd. y Pemex Refinación representan el 9% y 7%.

Los principales proveedores son Pemex Refinación y Pemex Gas y Petroquímica Básica organismos relacionados, a quienes se realizó aproximadamente el 30% y 29% de las compras totales de servicios y productos en 2013, mientras que en 2012 fueron Petróleos Mexicanos con el 29% y Pemex Gas y Petroquímica Básica con el 28% de las compras totales.

(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses y las diferencias en cambios, deducidos de los importes capitalizados.

(r) Principales diferencias entre las NG y las NIF emitidas por el CINIF

Reconocimiento del costo de beneficios a los empleados

Las disposiciones de la NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales", no coinciden con las reglas de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", ya que la NIF D-3 es de aplicación obligatoria, sin importar el efecto que provoque el Costo Neto del Periodo en los resultados; sin embargo, en la NIFGGSP 05 el Costo Neto del Periodo se reconoce en resultados siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable (pérdida). (Ver Nota 13).

5. Cambios contables

Los cambios contables son los siguientes:

Como se mencionó en la Nota 3 (a), la SHCP a través de la UCG, mediante oficio No. 309-A-0015/2013 emitió las Disposiciones en Materia Contable Aplicables al Sector Paraestatal Federal y dio a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal vigente a partir de 2013.

Pemex Petroquímica adoptó en forma anticipada las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, las cuales entran en vigor a partir del 31 de diciembre de 2014 según acuerdo del CONAC del 3 de mayo del 2013 publicado en el DOF el 16 de mayo del 2013.

Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de las Disposiciones Contables del Sector Paraestatal Federal, del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio generaron un Superávit por Revaluación de \$ 233,426,994 al reconocerse el valor catastral en algunos terrenos y edificios cuyo valor en libros era inferior a este.

6. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros de Pemex Petroquímica incluyen activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera como se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	\$ 38,308,059	\$ 33,560,627
Pasivos monetarios	(39,646,182)	(42,920,572)
Posición pasiva, neta	(1,338,123)	(9,359,945)
Equivalente en pesos	<u>\$ (17,497,972)</u>	<u>\$ (121,773,820)</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Euros:		
Activos monetarios	728,625	-
Equivalente en pesos	<u>13,129,385</u>	<u>-</u>

Y las operaciones más importantes en moneda extranjera, para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(En dólares estadounidenses)	
Ingresos por:		
Ventas (PMI Trading, Ltd.)	<u>125,098,741</u>	<u>231,434,697</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(En dólares estadounidenses)	
Egresos por:		
Compras (PMI Trading, Ltd.)	\$ 155,977,734	\$ 280,679,611
Fletes y gastos asociados (PMI Trading, Ltd.)	10,861,844	9,705,336
Demoras (PMI Trading, Ltd.)	172,550	31,410
Cuotas fijas (Pemex Procurement International, Inc.)	1,577,482	1,377,277
Gastos	44,047,760	81,307,665
Servicios	864,325	1,737,486
Obras en proceso	38,643,964	101,499,458
	<u>\$ 252,145,659</u>	<u>\$ 476,338,243</u>

Los tipos de cambio, en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	31 de diciembre de		21 de febrero
	2013	2012	2014
Dólares estadounidenses	13.0765	13.0101	13.2714
Euro	18.0194	17.1968	18.2455

7. Clientes y otros deudores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como se muestra a continuación:

	2013	2012
Clientes del país	\$ 3,612,307,301	\$ 3,862,950,769
Funcionarios y empleados	418,486,621	403,208,072
Impuestos por recuperar	417,534,721	-
Deudores diversos	735,806,857	182,672,378
	5,184,135,500	4,448,831,219
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	(71,320,551)	(74,327,775)
	<u>\$ 5,112,814,949</u>	<u>\$ 4,374,503,444</u>

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	2013	2012
Materia prima y productos petroquímicos	\$ 2,976,997,002	\$ 3,139,254,884
Materiales y accesorios en almacenes	1,339,456,022	1,551,021,699
	4,316,453,024	4,690,276,583
Estimación para inventarios de lento movimiento y obsoletos	(77,890,456)	(84,840,624)
	4,238,562,568	4,605,435,959
Materiales en tránsito	16,534,691	34,129,198
	<u>\$ 4,255,097,259</u>	<u>\$ 4,639,565,157</u>

9. Saldos y operaciones con Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Los saldos por cobrar y pagar con PEMEX y organismos subsidiarios se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por cobrar:		
Petróleos Mexicanos ⁽¹⁾	\$ 3,837,736,665	\$ 12,073,565,406
Pemex Exploración y Producción	316,242,634	237,020,571
P.M.I. Trading, Ltd.		147,294,548
	<u>\$ 4,153,979,299</u>	<u>\$ 12,457,880,525</u>
Por pagar:		
Petróleos Mexicanos	\$ 915,387,360	\$ 862,922,832
Pemex Refinación	1,817,584,025	2,241,535,501
Pemex Gas y Petroquímica Básica	914,816,994	1,540,623,205
P.M.I. Trading, Ltd.	49,695,302	
Pemex Procurement International, Inc. (antes Integrated Trade Systems, Inc.)	1,771,792	1,447,624
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	3,279,927	
I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	4,991,176	
	<u>\$ 3,707,526,576</u>	<u>\$ 4,646,529,162</u>

(1) Corresponde a la cuenta corriente sin vencimiento específico y que genera intereses.

Las transacciones con PEMEX y organismos subsidiarios efectuados en el curso normal de sus operaciones se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por:		
Ventas de productos interorganismos	\$ 11,523,180,834	\$ 3,728,741,495
Ventas de productos (para exportación)	1,587,983,127	3,061,210,353
Ingresos por servicios	724,118,902	867,947,765
Intereses cobrados	369,493,902	
	<u>\$ 14,204,776,765</u>	<u>\$ 7,657,899,613</u>
Egresos por:		
Compras de productos interorganismos	\$ 21,886,800,389	\$ 11,225,850,862
Compras de productos de importación	1,983,036,554	3,705,437,608
Compras de productos refinados IEPS	4,653,226	4,633,113
Servicios	481,063,155	294,991,503
Otras compras interorganismos	9,497	
Servicios administrativos	4,748,528,604	4,762,845,000
Servicios médicos	2,236,200,687	2,117,930,182
Servicios de telecomunicaciones	127,134,179	147,762,684
Servicios aduanales	757,682	1,481,301
Servicios de sistema de información geográfica	7,155,907	11,611,889
Servicios integrados del centro administrativo	212,064,717	187,915,791
Otros gastos (fletes, demoras y servicios permanentes y otros de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., P.M.I. Trading, Ltd., y Pemex Procurement International, Inc.)	191,664,334	145,667,460
Costo por servicios financieros ⁽²⁾	13,161,958	15,226,842
Intereses pagados		752,719,508
	<u>\$ 31,892,230,889</u>	<u>\$ 23,374,073,743</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se registraron \$ 533,071 y \$ 508,064 como intereses capitalizados, respectivamente.

Para efectos de fijar los precios de las transacciones, ya sea de compra-venta de productos o prestación de servicios, entre PEMEX, los Organismos subsidiarios y PPQ, existe la Gerencia de Precios, que pertenece a la Dirección Corporativa de Finanzas y que determina los precios a los cuales se deben de realizar dichas transacciones a través de los mecanismos autorizados por la SHCP y poniéndose a consideración de PEMEX y de los Organismos subsidiarios, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía.

10. Inversión en compañía subsidiaria

La inversión del Organismo en su compañía subsidiaria, se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la emisora, como a continuación se informa:

	<u>Tenencia accionaria 2013</u>	<u>Actividad principal y ubicación</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	99.998%	Gestión y administración de valores y acciones. España

Al 31 de diciembre de 2013, la inversión en acciones de la compañía subsidiaria se integra como sigue:

	<u>%</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Participación en el capital contable</u>
PPQ Cadena Productiva, S.L.	99.998%	\$ 3,065,579,628	99.998%

La moneda funcional del PPQ Cadena Productiva, S.L. es el peso mexicano derivado de la moneda funcional del ámbito económico en el que opera y sus estados financieros son presentados en euros que es su moneda de reporte.

PPQ Cadena Productiva, S.L. no realizó pagos de dividendos en 2013.

No se determinó crédito mercantil por la adquisición de la inversión considerando que los activos aportados se dieron a su valor razonable y no tenía activos netos importantes previamente reconocidos.

A continuación se muestran los principales rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de PPQ Cadena Productiva, S.L. ajustados a Normas Gubernamentales.

Activos:	\$ 3,074,954,759
Pasivos:	\$ 9,375,131
Patrimonio:	\$ 3,065,579,628
Resultado:	\$ (106,484,610)

11. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Plantas	Ductos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	Activos Fijos Improductivos	Total de Activo
INVERSION									
Saldos al 1° de enero de 2012	\$ 23,805,480,462	\$ 314,268,498	\$ 2,216,064,007	\$ 2,004,683,183	\$ 815,833,735	\$ 6,903,407,126	\$ 4,004,372,370	\$ 6,515,090,250	\$ 46,579,199,632
Adiciones	166,929,815		31,579,837	41,269,651	40,951,551	2,708,370,537		(59,100,574)	2,989,101,391
Retiros o bajas	(17,581,248)		4,137	(1,374,847)	(1,152,054)	(696,284,940)	(115)	177,415,497	(61,627,475)
Reclasificación de Obras	1,023,619,536		243,645,495	164,057,669	(5,783,520)	(1,267,547,656)			(378,171,520)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	24,978,448,565	314,268,498	2,491,293,476	2,208,918,281	849,849,713	7,647,945,067	4,004,372,255	6,633,406,173	49,128,502,028
Adiciones	752,391,981		61,359,973	59,579,622	73,254,124	3,187,909,715	619,380	1,102,609,873	5,237,724,668
Superávit por revaluación			157,294,200				76,132,794		233,426,994
Retiros o bajas	(4,295,563,452)		(169,965)	(116,159,752)	(427,023,228)	(60,267,931)	(171,052,304)	(394,108,434)	(5,464,345,066)
Deterioro	1,650,663,870					(894,782,396)			755,881,474
Capitalización de Obras	4,508,092,346		722,969,098	35,590		(5,231,097,034)			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 27,594,033,310	\$ 314,268,498	\$ 3,432,746,782	\$ 2,152,373,741	\$ 496,080,609	\$ 4,649,707,421	\$ 3,910,072,125	\$ 7,341,907,612	\$ 49,891,190,098
DEPRECIACION									
ACUMULADA									
Saldos al 1° de enero de 2012	\$ (16,454,335,850)	\$ (198,333,703)	\$ (964,373,890)	\$ (1,608,783,133)	\$ (693,193,851)			\$ (6,515,090,251)	\$ (26,434,110,678)
Adiciones	(1,047,096,230)	(3,836,807)	(62,472,950)	(85,821,192)	(42,630,208)			59,109,879	(1,241,857,387)
Retiros o bajas				1,320,214	829,731				61,259,824
Reclasificaciones y otros cambios	56,302,315		(3,586,092)	34,835,881	5,169,260			(177,425,801)	(84,704,437)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(17,445,129,765)	(202,170,510)	(1,030,432,932)	(1,658,448,230)	(739,825,068)			(6,633,406,173)	(27,699,412,678)
Adiciones	(1,138,405,455)	(3,840,002)	(62,692,444)	(74,486,203)	(47,216,557)			(708,501,439)	(1,326,640,661)
Retiros o bajas	1,449,551,199		354,022	19,519,097	458,265,538				1,219,188,417
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ (17,133,984,021)	\$ (206,010,512)	\$ (1,092,771,354)	\$ (1,713,415,336)	\$ (318,776,087)			\$ (7,341,907,612)	\$ (27,806,864,922)
Propiedades, planta y equipo neto 2012	\$ 7,533,318,800	\$ 112,097,988	\$ 1,460,860,544	\$ 550,470,051	\$ 120,024,645	\$ 7,647,945,067	\$ 4,004,372,255		\$ 21,429,089,350
Propiedades, planta y equipo neto 2013	\$ 10,460,049,289	\$ 108,257,986	\$ 2,339,975,428	\$ 438,958,405	\$ 177,304,522	\$ 4,649,707,421	\$ 3,910,072,125		\$ 22,084,325,176

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Organismo tiene reconocido un deterioro en planta, edificios y obras en construcción de \$ 8,966,786,374 y \$ 9,722,667,848, respectivamente.

La depreciación y amortización de los activos fijos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 registrada en resultados ascendió a \$ 1,326,640,660 y \$ 1,241,857,388, respectivamente.



12. Deuda a corto plazo y largo plazo

El saldo de la deuda a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que no se considera como cuenta corriente en virtud de que es utilizada para la adquisición de insumos de importación, se integra como se menciona a continuación.

En dólares estadounidenses:	Tasa de Interés (1)	Vencimiento	31 de Diciembre de 2013		31 de Diciembre de 2012	
			Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Créditos compradores:	Libor USD06 más 0.0000% y Libor más .4%	Vence hasta 2014	\$ 12,519,695	957,419		
Emisión de Bonos:	Fija 6.625%	Vence hasta 2038	162,815,429	12,450,994		
Financiamiento Proyectos:	Libor 6 meses 0.00000% y Libor más .77%	Vence hasta 2019	10,913,374	834,579		
	Total principal en moneda nacional		186,248,498	14,242,992	\$ 237,190,013	18,231,221
	Más: intereses devengados no pagados		578,089	44,209	673,309	51,753
	Total principal e intereses de la deuda		186,826,587	14,287,201	237,863,322	18,282,974
	Menos: Porción circulante de la deuda a corto plazo		15,082,035		52,560,560	
	Total Deuda a Largo Plazo		\$ 171,744,552		\$ 185,302,762	
(1) Al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre 2012 las tasas eran las siguientes: London Interbank Offered Rate (Libor a 6 meses) de 0.0000 % y 0.400%, respectivamente						
Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de Diciembre de 2013, son como sigue:						
	Vencimiento en:	Equivalente en				
	2014 (porción circulante)	Moneda Nacional				
		\$	15,082,035	1,153,369		
	A Largo Plazo:					
	2015	1,984,250	151,742			
	2016	1,984,250	151,742			
	2017	1,984,250	151,742			
	2018	1,984,250	151,742			
	2019	992,123	75,870			
	2020 y posteriores	162,815,429	12,450,994			
	Total Deuda a Largo Plazo	171,744,552	13,133,832			
	Deuda Total Documentada	\$ 186,826,587	14,287,201			

13. Beneficios a los empleados

Beneficios por pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios al retiro

Pemex Petroquímica tiene establecidos planes de beneficios definidos para el retiro de sus trabajadores, a los cuales estos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Pemex Petroquímica cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Pemex Petroquímica tiene establecidos otros planes para cubrir otros beneficios al retiro, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen servicio médico y ayudas otorgadas en efectivo a jubilados y sus beneficiarios.

Beneficios por terminación por causas distintas de reestructuración

Pemex Petroquímica tiene establecidos planes de beneficios definidos para cubrir las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, cuando ésta ocurra antes de que los empleados lleguen a su edad de jubilación. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a estos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

De acuerdo con las reglas de la NIFGGSP 05, Pemex Petroquímica en los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, dejó de reconocer en sus resultados el costo de beneficios a los empleados por un total de \$ 13,483,468,804 y \$ 11,873,205,000 respectivamente, por lo tanto, el saldo de la reserva al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es inferior en \$ 87,123,002,842 y \$ 77,283,209,640 respectivamente, del que se hubiera presentado si esos costos se hubieran registrado íntegramente en los estados financieros.

Durante 2013 y 2012, el Organismo no ha generado resultados favorables, por lo tanto, no ha reconocido el costo neto del periodo de los resultados de los ejercicios antes mencionados, por ello los pagos por beneficios y aportaciones al plan realizado, se registran en resultados cuando se incurren.

Flujos de efectivo

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aportaciones al fondo	\$ 3,216,000,000	\$ 2,545,303,537
Pagos con cargo al fondo	3,089,017,335	2,666,023,100

Los pagos con cargo a la reserva por concepto de servicios médicos y hospitalarios correspondientes a los jubilados y pensionados fueron de \$ 351,854,106, y \$ 389,326,061 en 2013 y 2012, respectivamente, así mismo, los pagos por concepto de Terminación de la Relación Laboral antes de alcanzar la edad de Jubilación fue de \$ 1,774,496 en 2013.

Los componentes del costo de los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	<u>Beneficios por terminación 2013</u>	<u>Beneficios por retiro 2013</u>	<u>Total 2013</u>
Costo neto del periodo:			
Costo laboral del servicio actual fondo	\$ 105,486,000	\$ 2,271,180,000	\$ 2,376,666,000
Costo financiero	116,535,000	8,041,132,000	8,157,667,000
Rendimiento esperado de los activos del plan		(134,769,000)	(134,769,000)
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan (ganancias)/pérdidas actuariales	(251,097,000)	833,644,000 <u>2,501,357,804</u>	833,644,000 <u>2,250,260,804</u>
(Ingreso)/costo neto del periodo	(29,076,000)	13,512,544,804	13,483,468,804
Costo neto no reconocido por la aplicación de la NIFGGSP05	<u>29,076,000</u>	<u>(13,512,544,804)</u>	<u>(13,483,468,804)</u>
Costo neto del periodo reconocido por la aplicación de la NIFGGSP05	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
	<u>Beneficios por terminación 2012</u>	<u>Beneficios por retiro 2012</u>	<u>Total 2012</u>
Costo neto del periodo:			
Costo laboral del servicio actual fondo	\$ 97,395,000	\$ 1,839,831,000	\$ 1,937,226,000
Costo financiero	115,844,000	6,881,986,000	6,997,830,000
Rendimiento esperado de los activos del plan		(145,771,000)	(145,771,000)
Costo laboral del servicio pasado:			
Amortización del pasivo de transición	5,186,000	1,800,799,000	1,805,985,000
Servicios anteriores y modificaciones al plan (ganancias)/pérdidas actuariales	21,109,000 <u>(132,669,000)</u>	833,644,000 <u>426,863,000</u>	854,753,000 <u>294,194,000</u>
Carrera salarial		<u>128,988,000</u>	<u>128,988,000</u>
Costo neto del periodo	106,865,000	11,766,340,000	11,873,205,000
Costo neto no reconocido por la aplicación de la NIFGGSP05	<u>(106,865,000)</u>	<u>(11,766,340,000)</u>	<u>(11,873,205,000)</u>
Costo neto del periodo reconocido por la aplicación de la NIFGGSP05	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

	Beneficios por terminación 2013	Beneficios por retiro 2013	Total 2013
Valor de las obligaciones por beneficios:			
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 124,000	\$ 60,821,303,000	\$ 60,821,427,000
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	1,395,291,000	108,289,133,000	109,684,424,000
Activos del plan a valor de mercado		(147,586,000)	(147,586,000)
Situación del fondo	1,395,291,000	108,141,547,000	109,536,838,000
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan		(5,188,107,000)	(5,188,107,000)
Ganancias actuariales		(17,225,728,158)	(17,225,728,158)
Pasivo neto proyectado	1,395,291,000	85,727,711,842	87,123,002,842
Aplicación de la NIFGGSP05	(1,395,291,000)	(85,727,711,842)	(87,123,002,842)
Pasivo neto proyectado después de la aplicación de la NIFGGSP05	\$ -	\$ -	\$ -
	Beneficios por terminación 2012	Beneficios por retiro 2012	Total 2012
Valor de las obligaciones por beneficios:			
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 121,118,000	\$ 52,433,967,000	\$ 52,555,085,000
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	1,426,140,000	98,376,183,000	99,802,323,000
Activos del plan a valor de mercado		(310,835,000)	(310,835,000)
Situación del fondo	1,426,140,000	98,065,348,000	99,491,488,000
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan		6,021,752,000)	6,021,752,000)
Ganancias actuariales		(16,186,526,360)	(16,186,526,360)
Pasivo neto proyectado	1,426,140,000	75,857,069,640	77,283,209,640
Aplicación de la NIFGGSP05	(1,426,140,000)	(75,857,069,640)	(77,283,209,640)
Pasivo neto proyectado después de la aplicación de la NIFGGSP05	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2013 se efectuaron transferencias de pensionados de los Organismos Subsidiarios a Petróleos Mexicanos (Corporativo) y como resultado de dicha transferencia disminuyó la reserva correspondiente por un importe de \$ 74,047,000.

Por lo que se refiere a los servicios médicos, estos los proporciona directamente PEMEX, con su infraestructura médica propia. El efecto de incremento y de disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida respecto del costo y la obligación de los servicios médicos se muestra a continuación.

Efecto	Terminación 2013	Retiro 2013	Terminación 2012	Retiro 2012
Variación por incremento de un punto en la inflación médica sin:				
a) Costo laboral del servicio actual	\$ 29,382,000	\$ 674,439,000	\$ 31,614,000	\$ 674,990,000
b) Costo Financiero	30,294,000	2,045,881,000	32,872,000	1,889,035,000
c) Suma	<u>\$ 59,676,000</u>	<u>\$ 2,720,320,000</u>	<u>\$ 64,486,000</u>	<u>\$ 2,564,025,000</u>
Variación	37.01%	27.32%	36.59%	27.49%
d) Obligación por beneficios definidos (OBD)	<u>\$ 364,385,000</u>	<u>\$ 24,770,980,000</u>	<u>\$ 393,992,000</u>	<u>\$ 22,798,630,000</u>
Variación	34.93%	24.54%	34.62%	24.71%
Variación por decremento de un punto en la inflación médica				
a) Costo laboral del servicio actual	\$ 15,451,000	\$ 370,850,000	\$ 16,746,000	\$ 374,672,000
b) Costo financiero	16,905,000	1,332,237,000	18,427,000	1,226,376,000
c) Suma	<u>\$ 32,356,000</u>	<u>\$ 1,703,087,000</u>	<u>\$ 35,173,000</u>	<u>\$ 1,601,048,000</u>
Variación	(25.72%)	(20.29%)	(25.50%)	(20.39%)
d) Obligación por beneficios definidos (OBD)	<u>203,464,000</u>	<u>16,193,527,000</u>	<u>220,997,000</u>	<u>14,862,591</u>
Variación	(24.66%)	(18.59%)	(24.49%)	(18.70%)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes, mismos que en su caso, se encuentran expresados en tasas nominales:

	Beneficios por terminación 2013	Beneficios por retiro 2013	Total terminación y retiro 2012
Tasa nominal de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.32%	8.32%	8.35%
Tasa nominal de incremento de sueldos (*)	5.10%	5.10%	5.10%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	8.32%	8.32%	8.35%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores, en la que se amortizan algunas partidas pendientes de amortizar (*)	N/A	8 años	9 años

(*) Incluye carrera salarial.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

El promedio ponderado de los activos de los beneficios al retiro, por primas de antigüedad, pensiones y otros beneficios, es como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Beneficios por Retiro 2013</u>	<u>Total 2012</u>
Valores Gubernamentales	60.7%	79.0%
Valores de renta fija	39.3%	21.0%
Total	100.0%	100.0%

14. Derivados implícitos por el componente de moneda no funcional

Pemex Petroquímica de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados por la entidad y determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismos, estos no presentan todos los términos que puedan generar un derivado implícito, por lo que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se han reconocido derivados implícitos.

Se considera que no existen derivados implícitos por el componente moneda, en los contratos celebrados por el Organismo que especifiquen pagos en una moneda funcional diferente de las contrapartes y que no es de uso común para liquidar los compromisos de pago, en los cuales por su terminación anticipada no establece cláusulas de penalización significativas o la obligación de liquidar los servicios no recibidos.

15. Patrimonio

a. Estructura de patrimonio

El patrimonio original del Organismo fue asignado por PEMEX al segregar su actividad en diferentes organismos separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial.

El total de la pérdida neta obtenida en el ejercicio es traspasado a PEMEX de acuerdo a las disposiciones vigentes. En 2012 fueron transferidas a la cuenta corriente \$ 6,768,069,861 de la pérdida del ejercicio 2010 y \$ 5,363,785,990 de la pérdida de 2011 y en el ejercicio 2013 fue transferida la pérdida del ejercicio 2012 por \$ 2,477,463,177.

b. Déficit de ejercicios anteriores

Pemex Petroquímica ha incurrido en déficit acumulado en algunos años. Sin embargo, Pemex Petroquímica tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y sus actividades se consideran relevantes para el Estado, por ello anualmente le es asignado un presupuesto que le permite hacer frente a sus compromisos y asegurar la continuidad de sus operaciones.

Asimismo, es importante señalar que la Ley de Concursos Mercantiles establece que los organismos descentralizados no serán declarados en concurso mercantil y los contratos de crédito vigentes no incluyen causales de incumplimiento como consecuencia del patrimonio negativo ni incluyen acuerdos financieros o causas de suspensión de pagos que podrían originarse como resultado del patrimonio negativo.

c. Superávit por donación

En 2011, la Subdirección de Administración Patrimonial de PEMEX transfirió a Pemex Petroquímica un terreno de 263,354.16 m² conocido como fracción "B" del predio Mundo Nuevo, ubicado en Blvd. Morelos S/N, Zona Industrial, Coatzacoalcos, Ver., con el fin de que se incorpore al área de amortiguamiento del Parque Ecológico Jaguaroundí. Reconociendo este Organismo un incremento al patrimonio por un valor de \$ 27,128,112.

d. Superávit por actualización a valor catastral

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Pemex Petroquímica reconoció \$ 233,426,994 de incremento al valor de edificios y terrenos para presentarlos a su valor catastral.

16. Compromisos y contingencias

- a. El Organismo está sujeto al cumplimiento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente por lo que basado en la opinión de los abogados internos del Organismo y el resultado de las auditorías de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT") considera que la reserva creada cubre las posibles contingencias; en el ejercicio 2013 se tuvo una disminución de: \$ 660,000 pasando de \$ 4,830,000 en 2012 a \$ 4,170,000 al cierre de 2013.
- b. El Organismo tiene juicios penales, civiles y de otras materias, cuya valuación se rige por lo dispuesto en la Norma de Información Financiera Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" por lo que se tiene reconocida una estimación determinada a través de la oficina del Abogado General, con base en la información contenida en los Sistemas Jurídicos Institucionales (SIJAG y SICAJ), que en 2012 es de \$ 243,063,461 y \$ 171,639,656 al cierre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013, Pemex Petroquímica tenía contratos celebrados con diversos contratistas por un importe estimado de \$ 2,113,466,996 para el desarrollo de diversas obras.

17. Entorno fiscal

Impuesto sobre Rendimientos Petroleros - Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hubo base para el Impuesto Sobre Rendimientos Petroleros ("IRP") para el Organismo, por tal motivo no existe cargo en el estado de resultados por este concepto. Cabe mencionar que derivado del régimen fiscal a cargo de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios por el Congreso de la Unión el 10 de noviembre del 2005, así como de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2006, publicada el 14 de diciembre de 2005, se establece que "en ningún caso las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores se podrá disminuir del rendimiento neto del ejercicio", por lo que para la determinación del IRP a partir del 2006 ya no se amortizan dichas pérdidas.

Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.) - El Organismo opera plantas con capacidad de producción de baja escala y con atraso tecnológico, así como con incrementos en el valor de las materias primas, aspectos que acrecientan los costos de producción, los cuales no se logran compensar en los precios de venta de los productos petroquímicos, ya que este mercado reacciona en forma desfasada respecto al mercado de la materia prima, por lo que los márgenes de utilidad resultan muy limitados determinando en periodos recientes resultados financieros deficitarios.

Lo señalado tiene efectos fiscales, generando saldos a favor durante seis meses del ejercicio 2013. Los demás meses se pagaron en efectivo, con acreditamiento de saldos a favor provenientes de 2012 y con acreditamiento de IEPS negativo, quedando aún un saldo a favor en 2013.

Efecto fiscal de la Reforma Hacendaria - El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales, el cual tiene como fecha de entrada en vigor el 1º de enero de 2014, los principales rubros que se verán afectados son los siguientes:

- Las aportaciones para incrementos o creación de planes de pensiones y jubilaciones solamente se podrán deducir en un 47%.
- En el caso de los ingresos exentos para los trabajadores solamente procederá la deducción del 47% de las remuneraciones exentas otorgadas al trabajador.

Con lo anterior las deducciones se verán limitadas de una forma significativa generándose con ello una mayor base gravable y por consecuencia un mayor pago del Impuesto a los Rendimientos Petroleros.

18. Resultado integral de financiamiento

Se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos financieros:		
Pérdida en tipo de cambio	\$ (148,900,548)	\$ (158,484,580)
Intereses pagados	<u>(67,170,242)</u>	<u>(816,495,897)</u>
	(216,070,790)	(974,980,477)
Productos financieros:		
Utilidad en tipo de cambio	165,982,933	159,324,765
Intereses ganados	<u>382,929,869</u>	<u>16,447,276</u>
	<u>548,912,802</u>	<u>175,772,041</u>
	<u>\$ 332,842,012</u>	<u>\$ (799,208,436)</u>

19. Otros ingresos y gastos

Para los ejercicios de 2013 y 2012, las aportaciones al FOLAPE fueron por un total de \$ 3,216,000,000 y \$ 2,545,303,537 respectivamente, siendo mayor para el 2013 en \$ 670,696,463.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros ingresos y gastos:		
Ingresos varios	\$ 530,311,800	\$ 223,922,167
Cancelación del deterioro de Planta de Pajaritos	1,586,159,900	
Gastos recuperables	398,381,197	
Reducción de provisión de juicios	71,423,805	2,819,300
Reducción de pasivo ambiental	660,000	400,000
Depuración de cuentas de pasivo		<u>19,486,168</u>
Otros ingresos	2,586,936,702	246,627,635
Aportaciones al FOLAPE	3,216,000,000	2,545,303,537
Deterioro de activos de larga duración	894,782,396	
Pérdida (utilidad) por baja de activos	(721,379,563)	36,136,063
Gastos varios	<u>215,180,556</u>	<u>54,126,138</u>
Otros gastos	<u>3,604,583,389</u>	<u>2,635,565,738</u>
Otros gastos, neto:	<u>\$ (1,017,646,687)</u>	<u>\$ (2,388,938,103)</u>

20. Nuevos pronunciamientos normativos

(a) Cambios publicados por el CONAC

El CONAC a través del acuerdo del 3 de mayo del 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de mayo del 2013 con respecto a la Norma de Información Financiera indica que la "Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable" el plazo es hasta el 30 de junio del 2014, "la generación en tiempo real de estados financieros" el plazo es hasta el 31 de diciembre del 2014 y "la Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo" es para lo correspondiente al año 2014.

(b) Cambios en Normas de Información Financiera (NIF) por aplicación supletoria

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las Mejoras a las NIF 2014, a continuación se mencionan las relativas a Pemex por aplicación supletoria:

- **Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición"**

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones, deben presentarse en los resultados del periodo, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que, para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que estas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.



- **NIF C-8, “Activos intangibles” y NIF D-3. “Beneficios a los empleados”**

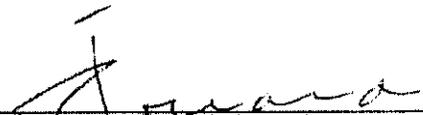
Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La administración estima que las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Ing. Manuel Sánchez Guzmán
Director General



Jorge Colind de la Rocha
Subdirector de Administración y Finanzas



Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
Gerente de Recursos Financieros